

CARTA N° **657** /2011

SEÑORA
ESTRELLA ALVIAL MAGNAN
JEFA DE HOGAR CERRO CHUÑO IV
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 13 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para instalar cinco módulos de artesanía en el paseo peatonal 21 de Mayo entre Arturo Prat y Pedro Montt desde las 09:00 a 14:00 horas, vistos lo antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad los días 21, 22, y 23 de Diciembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá pagar en el Depto. Rentas el permiso correspondiente.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
Administración y Finanzas (Rentas)
cc. Archivo.